



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 122747
CUI. 11001020400020220046400
ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy quince (15) de marzo de 2022, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia de la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN** mediante auto del ocho de marzo de 2022, se **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**, a través de apoderado judicial contra las Salas de Descongestión 1, 3 y 4 de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, asimismo, ordenó **VINCULAR** a las partes e intervinientes dentro de los siguientes procesos ordinarios laborales promovidos por: i) ANA BEYBA GÓMEZ INSUASTY radicado No. 82924, ii) MIRIAM YANETH PULGARÍN CANO radicado No. 84653 y, iii) AMPARO BETANCOURTH GIRALDO radicado No. 77540.

Lo anterior con el fin de notificar a la ciudadana **ANA BEYBA GÓMEZ INSUASTY DEMANDANTE Y SERENA ORTIZ DE CARRILLO LITISCONSORTE NECESARIA EN PROCESO RADICADO CORTE 82924 CUI. 76001310501020130079501; AL ABOGADO JAIME RENDÓN SALAZAR APODERADO DE COLPENSIONES, ANA CECILIA POSADA DE ZAPATA VINCULADA Y MIRIAM JANETH PULGARIN CANO DEMANDANTE EN PROCESO RADICADO CORTE 84653 CUI. 05001310501620130112000; A LA CIUDADANA AMPARO BETANCUR GIRALDO DEMANDANTE Y DIANA VARGAS NIETO DEMANDANDA EN PROCESO RADICADO CORTE 77540 CUI 17001310500320150028300**, terceros y a quien interese dentro del proceso bajo el presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.


EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Penal